

n°	Pregunta	Respuesta
80	Uber	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso. Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
79	No pudo terminar mi postulación para obtener una bicicleta electrica,que puedo hacer?	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
78	No me deja llevar formulario me llega la notificación pero no deja abrir formulario como puedo postular	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
77	1	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso. Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
76	Hola, quisiera participar para el financiamiento para bicicleta electrica	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
75	Quiero bici eléctrica para trabajar	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
74	Buen día..! Hasta cuándo se puede postular para el proyecto de mi bici eléctrica., saludos cordiales Luis	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
73	Hola queria saber cuales son las instancias obligatorias de participacion.	Con fecha 24 de abril de 2025, se dio cierre a la convocatoria. Para más detalles revisar Acta de Cierre .
72	Quiero postular porfavor	Para postular al programa, debes completar el formulario disponible en la: Página del concurso - AgenciaSE (hacer clic). O, si prefieres ir directo al: Formulario de Postulación (hacer clic)
71	Recorro varios kilómetros en bicicleta pero no he tenido la oportunidad de trabajar en uber eat, esto registrado en la aplicación. Quiero esa bicicleta	Tal como se indica en las Bases del Concurso (numeral 2.3.1), uno de los requisitos excluyentes es "estar registrado/a como repartidor/a en alguna app que esté participando en el Piloto." Si actualmente realiza labores de reparto a través de otra aplicación no considerada en el concurso, le agradeceríamos que nos comparta esos antecedentes al correo electromovilidad@agenciase.org o por WhatsApp al +569 6753 9543 , para poder evaluar su situación.
70	Quiero ser delivery, pero no cuento con bicicleta eléctrica como puedo participar?. Saludos buen día	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3, el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la

n°	Pregunta	Respuesta
		electromovilidad", por lo tanto no se consideran las postulaciones de personas que aún no son repartidores.
69	Hola, cuando se sabe la respuesta a la postulación para el bono para bicicleta eléctrica que postulé hace unos días ? Gracias	Según las Bases del Concurso y Circular Aclaratorio N°7 en el numeral 3.2 "Calendario del Proceso", y 4.2 "Revisión Técnica y Selección de Beneficiarios/as" de las Bases del concurso, quienes cumplan con los requisitos y antecedentes solicitados, recibirán directamente a su correo electrónico una Notificación de Aprobación Técnica, cuyo plazo es hasta agotar los recursos del piloto. Le sugerimos estar atento a su correo .
68	Cuál es el valor total de la bicicleta eléctrica? De un manera se paga?	Según las Bases del Concurso, en el numeral 2.1 de las bases del concurso "Tabla 1. Copago por beneficiario/a" y lo indicado en la página web del concurso, el Cofinanciamiento (pesos chilenos) depende del tipo de bicicleta actual con que el repartidor(a) postule. Si el repartidor postula con una bicicleta mecánica, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$350.000, teniendo que cancelar \$959.000 por la bicicleta eléctrica del proveedor actual. En el caso de que el repartidor(a) postule con una moto mosquito, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$500.000, teniendo que cancelar \$809.000 por la bicicleta eléctrica del proveedor actual. Las formas de pago corresponden al proveedor actual de las bicicletas. Para más información contactar a Bicicletas Fahren, Santa Isabel 0917, en su web www.fahren.cl, al +56 2 2204 0256 o por correo electrónico a contacto@fahren.cl. Adicionalmente, el Concurso contempla acuerdos de financiamiento con instituciones como BancoEstado y Galgo, facilitando el contacto de los postulantes seleccionados con estas entidades para que puedan gestionar y evaluar alternativas de crédito.
67	Hola hago repartos con la app justo y llevo varios años , mi duda es que tengo el RUT provisorio vencido y como es el pago de la bici eléctrica, me interesa	Según las Bases de Concurso y Circular Aclaratoria N°2 en la letra a) del numeral 2.3.1, requisitos excluyentes, se indica lo siguiente: a) Tener cédula de identidad chilena, cédula de identidad para extranjeros vigente o Certificado de Residencia en Trámite vigente. En relación al pago y según el numeral 2.1 de las bases del

n°	Pregunta	Respuesta
		concurso Tabla 1. "Copago por beneficiario/a" y lo indicado en la página web del concurso, el Cofinanciamiento depende del tipo de bicicleta actual con que el repartidor(a) postule. Para mayor información lo invitamos a visitar la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
66	Mi bici es azul	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad", por lo tanto no hay restricciones respecto al color de la bicicleta. Para mayor información lo invitamos a visitar la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
65	Hola.! Estoy atascado en el ítem 6., no me deja cargar la información de las firmas	El ítem 6 solicita que subas los anexos firmados, es decir, la firma debe ir dentro de cada uno de los anexos requeridos (no se aceptan archivos de firma por separado). Para eso, te recomendamos seguir estos pasos: 1. Descarga los anexos desde un computador, para facilitar su edición. Puedes encontrarlos en la página del concurso o directamente en este link: https://agenciase.sfo3.digitaloceanspaces.com/sitio-agencia/wp-content/uploads/V2_Anexos-Editables-Beneficiarios-.zip 2. Completa los anexos y agrega tu firma: Puedes firmarlos directamente en Word si tienes una firma digital o imagen de tu firma. O puedes imprimirlos, firmarlos a mano y luego escanearlos. 3. Guarda los documentos firmados y súbelos en formato PDF en el ítem 6 del formulario. Si el problema persiste, intenta cambiar de navegador o hacer la carga desde otro computador.
64	Hola buenas tardes me acaban de seleccionar para el programa de bici eléctrica. Pero los requisitos son ser de Santiago y yo soy de región específicamente de la 4 región. Puedo entrar al programa porque no me aparece la opción de mi comuna de Ovalle 4 region	Como se indica en el numeral 2.3 de las Bases, el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, no se contemplan cupos para repartidores/as fuera de la zona geográfica mencionada.
63	Puedo postular, trabajo atendiendo pacientes postrados dentro de mi comuna	Como se indica en las Bases del Concurso, numeral 2.3.1 sobre los requisitos excluyentes, el postulante debe "Estar

n°	Pregunta	Respuesta
		registrado/a como repartidor/a hace al menos seis meses en alguna app que esté participando en el Piloto.", por lo tanto, es necesario ser repartidor registrado en una de las apps que participan del piloto.
62	cuando se aplicara el proyecto para regiones	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por el momento no se maneja una fecha para extender este concurso a otras regiones.
61	POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL TERRENO A LAS DEMAS REGIONES DEL PAIS, CON MENOS DESARROLLO ECONOMICO	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad".
60	Cuál es el valor de la bicicleta	Según el numeral 2.1 de las bases del concurso "Tabla 1. Copago por beneficiario/a" y lo indicado en la página web del concurso, el Cofinanciamiento (pesos chilenos) depende del tipo de bicicleta actual con que el repartidor(a) postule. Si el repartidor postula con una bicicleta mecánica, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$350.000, teniendo que cancelar \$959.000. En el caso de que el repartidor(a) postule con una moto mosquito, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$500.000, teniendo que cancelar \$809.000.
59	En cuanto al pago si uso bicicleta mecánica, la empresa va a financiar 350.000 pesos, nosotros debemos entregar casi 1.000.000 de pesos y también entregar nuestra bici?	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 4.1, Tabla 3: "Documentación de Postulación", es requisito poseer una bicicleta, debiendo enviar una foto del postulante (indicando su nombre y RUT) con su bicicleta actual. No obstante, las bases Bases del Concurso no indican la entrega de la bicicleta mecánica, siendo libertad del beneficiario el destino de ésta. En relación al copago de \$959.000, se debe gestionar directamente con Bicicletas Fahren. Para más detalles sobre formas de pago al contado, con tarjeta de crédito o vía crédito directo, acercarse a su tienda ubicada en Santa Isabel 0917, llamar al +56 2 2204 0256 o escribir a contacto@fahren.cl. Es importante destacar que el Concurso contempla alianzas

n°	Pregunta	Respuesta
		para el financiamiento con tasas preferenciales a los beneficiarios con BancoEstado y Galgo . Haz click en los enlaces para mayor información.
58	Hola cumplo con todos los requisitos pero vivo en la serena puedo postular igualmente ?	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3, el concurso está restringido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad", por lo que La Serena no aplica para el presente concurso.
57	Realice mi postulación recién, cuánto tiempo debo esperar la repuesta? O ya se terminó la inscripción?	Remítase a la "tabla 2 Fechas de las Etapas del Piloto" del numeral 3.2 de las bases del concurso y sus respectivas modificaciones por circular aclaratoria.
56	Quiero preguntar resiven la bisicleta normal por 350 mil y el restante como se paga qué son 959 mil?	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 4.1, Tabla 3: "Documentación de Postulación", es requisito poseer una bicicleta, debiendo enviar una foto del postulante (indicando su nombre y RUT) con su bicicleta actual. No obstante, las bases Bases del Concurso no indican la entrega de la bicicleta mecánica, siendo libertad del beneficiario el destino de ésta. En relación al copago de \$959.000, se debe gestionar directamente con Bicicletas Fahren. Para más detalles sobre formas de pago al contado, con tarjeta de crédito o vía crédito directo, acercarse a su tienda ubicada en Santa Isabel 0917, llamar al +56 2 2204 0256 o escribir a contacto@fahren.cl. Es importante destacar que el Concurso contempla alianzas para el financiamiento con tasas preferenciales a los beneficiarios con BancoEstado y Galgo. Haz click en los enlaces para mayor información.
55	¿Cuál es el valor que se cancela y la forma de pago?	Según el numeral 2.1 de las bases del concurso "Tabla 1. Copago por beneficiario/a" y lo indicado en la página web del concurso, el Cofinanciamiento (pesos chilenos) depende del tipo de bicicleta actual con que el repartidor(a) postule. Si el repartidor postula con una bicicleta mecánica, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$350.000, teniendo que cancelar \$959.000 por la bicicleta eléctrica del proveedor actual. En el caso de que el repartidor(a) postule con una moto mosquito, el cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE es de \$500.000, teniendo que cancelar \$809.000 por la

n°	Pregunta	Respuesta
		bicicleta eléctrica del proveedor actual. Las formas de pago corresponden al proveedor actual de las bicicletas. Para más información contactar a Bicicletas Fahren, Santa Isabel 0917, en su web www.fahren.cl, al +56 2 2204 0256 o por correo electrónico a contacto@fahren.cl. Por otra parte, el Concurso cuenta con financiamiento de terceros como BancoEstado y Galgo, facilitando el contacto del seleccionado con estas instituciones para que pueda cotizar un crédito.
54	Puedo postular si soy de la V region?	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad", por lo tanto no hay cupos para repartidores fuera de la zona mencionada.
53	Puedo postular siendo repartidor en motocicleta	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, no se están considerando el caso de repartidores que presten el servicio en una motocicleta
52	No se pueden descargar los archivos de los formularios por ende no puedo terminar de postularme	Sugerimos hacer la descarga de los documentos desde un computador para facilitar la lectura y llenado de este. Adicionalmente sugerimos también completar los datos a puño y letra, y enviarlos escaneados en el proceso de postulación. Los anexos se encuentran descargables en la página web del concurso y los puede descargar también en el siguiente link: https://agenciase.sfo3.digitaloceanspaces.com/sitio-agencia/wp-content/uploads/V2_Anexos-Editables-Beneficiarios-zip
51	Trabajo de repartidor	Si el comentario se refiere a una duda sobre cómo postular para obtener una Bicicleta Eléctrica, el detalle se encuentra en las Bases del Concurso.
50	Que debo hacer para obtener la bici	Para postular al programa se debe ingresar al formulario de postulación que se encuentra en la página web del concurso.
49	Quería saber cómo va mi proceso de	En las Bases del Concurso se especifica, en el punto 5: "que

n°	Pregunta	Respuesta
	postulación por favor. Ya que la última vez que supe algo me dijeron q tenía que firmar unos anexos y de allí no supe más nada. Gracias de antemano 🙏🙏	todas las notificaciones serán enviadas al correo electrónico registrado en la postulación y/o mediante la página web del concurso." Por lo tanto, todos los envíos de aclaraciones de los Anexos los debe enviar por correo. Le recomendamos revisar su correo electrónico donde se le indica los pasos a seguir para cada caso.
48	tengo una bicicleta normal y quiero acceder ala bici electrica	Para ser seleccionado como beneficiario del Programa y acceder al cofinanciamiento de \$350,000 que entrega la AgenciaSE al proveedor único de bicicletas eléctricas en caso de postular con su bicicleta mecánica, debe postular y cumplir con todos los requisitos excluyentes mencionados en el numeral 2.3.1. de las Bases. El detalle de a quién está dirigido el concurso se encuentra en el numeral 2.3: "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, si el postulante cumple con los requisitos descritos, existe la posibilidad de que quede seleccionado.
47	Cuál es el formulario que debo firmar para dar el último paso para poder solicitar o postular para la bicicleta electrica,no encuentro el formulario para firmar	El formulario se encuentra en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf4lcYDA56NxCT1OVfDESTLK9iuGoyE-U66KpO4NEHiw28JQ Mientras que los anexos se encuentran descargables en la página web del concurso y los puede descargar en el siguiente link: https://agenciase.sfo3.digitaloceanspaces.com/sitio-agencia/wp-content/uploads/V2_Anexos-Editables-Beneficiarios-.zip
46	Buenas me gustaría tener una bicicleta eléctrica	Para acceder al cofinanciamiento como beneficiario del Programa debe postular y cumplir con todos los requisitos excluyentes mencionados en el numeral 2.3.1. de las Bases. El detalle de a quién está dirigido el concurso se encuentra en el numeral 2.3: "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, si el postulante cumple con los requisitos descritos, se notificará su selección vía correo electrónico. Posteriormente, deberá completar el valor de la bicicleta

n°	Pregunta	Respuesta
		eléctrica mediante recursos propios o financiamiento de un tercero como BancoEstado.
45	Yo debo realizar el pago de 500 mil pesos para recibir la bicicleta eléctrica.?	Los \$500.000 pesos corresponden al cofinanciamiento que entrega la AgenciaSE al proveedor único de bicicletas eléctricas en caso de postular con una Moto Mosquito. Para conocer el modelo, sus especificaciones técnicas, junto al cofinanciamiento y copago necesario para adquirir la Bicicleta Eléctrica favor revisar las especificaciones publicadas en el sitio web de la AgenciaSE: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
44	Quisiera información de la bici de 500.00	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el modelo de Bicicleta Eléctrica. El modelo como sus especificaciones técnicas será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado por el sitio web de la AgenciaSE: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
43	Donde puedo ver el modelo de la. Bicicleta eléctrica para conocer sus especificaciones técnicas	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el modelo de Bicicleta Eléctrica. El modelo como sus especificaciones técnicas será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado por el sitio web de la AgenciaSE: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
42	si realizo delivery de manera independiente, con una empresa relativamente formada y no para las app del mercado, igual puedo participar?	No, en las Bases del Concurso, se menciona en el numeral 2.3.1 sobre los requisitos excluyentes, uno de ellos que el postulante debe "Estar registrado/a como repartidor/a hace al menos seis meses en alguna app que esté participando en el Piloto." Lo anterior, es verificado con las apps participantes del concurso.
41	Como hago para tener la bici	Para acceder al cofinanciamiento como beneficiario del Programa debe postular y cumplir con todos los requisitos excluyentes mencionados en el numeral 2.3.1. de las Bases. El detalle de a quién está dirigido el concurso se encuentra en el numeral 2.3: "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, si el postulante cumple con los requisitos descritos, se notificará su selección vía correo electrónico. Posteriormente, deberá completar el valor de la bicicleta eléctrica mediante recursos propios o

n°	Pregunta	Respuesta
		financiamiento de un tercero como BancoEstado
40	Fecha y requisitos para poder participar del piloto de las bici	Los plazos del Concurso están descritos en el numeral 3.2 de las Bases del Concurso, y en la Circular Aclaratoria N°3: "Las fechas y tiempos de cada etapa se definen a continuación: - Postulación: Abierta hasta agotar los recursos del Piloto - Revisión Técnica: Hasta 80 días desde ingresada la postulación - Copago de la BE: Hasta 20 días desde la Notificación de Seleccionado/a" Ambos documentos se pueden encontrar en la página web del concurso.
39	Soy repartidor de uber y me llegó un correo electrónico en el cual puedo hacer un cambio de mi bici mosquito a una bici eléctrica, me pueden entregar más información por favor, para poder enviar la documentación necesaria	La información para postular se encuentra en las Bases del Concurso, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/ De forma adicional, sugerimos asistir, de manera presencial a Monseñor Nuncio Sótero Sanz de Villalba 221, Providencia, Santiago, cualquier martes entre las 9:00-13:00 horas o 14:00-17:00 horas, para que el equipo técnico de la AgenciaSE lo pueda ayudar a completar los Anexos correspondientes e ingresar su postulación vía formulario de la página web del Concurso.
38	Hay prioridades	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
37	Cuál es el valor del "copago" que hay que dar en 15 días hábiles?	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el valor exacto de la Bicicleta Eléctrica. El precio de éste será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado por el sitio web de la AgenciaSE: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
36	Necesito una	La información para postular se encuentra en las Bases del Concurso, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
35	Reciban un cordial saludo quisiera saber si ese programa llegará acá a la comuna de Rancagua región libertador Bernardo O'Higgins y para cuándo sería	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran

n°	Pregunta	Respuesta
		Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo anterior, es que la convocatoria no está para otras regiones del país.
34	Bicicleta	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
33	Hola para concursar no sale mi comuna	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Si su comuna no corresponde al Gran Santiago, no aparecerá en el listado.
32	Buenas tardes estoy interesado en la bici eléctrica sigo los pasos para postular al concurso y llego hasta el último paso que es el de la firma. Mi pregunta es si hay una forma de postular de forma presencial gracias	Sugerimos asistir, de manera presencial a Monseñor Nuncio Sótero Sanz de Villalba 221, Providencia, Santiago, cualquier martes entre las 9:00-13:00 horas o 14:00-17:00 horas, para que el equipo técnico de la AgenciaSE lo pueda ayudar a completar los Anexos correspondientes e ingresar su postulación vía formulario de la página web del Concurso https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
31	Bicicleta	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
30	Hola cuándo podré ver los resultados del concurso ?	Las bases del concurso establecen, en los numerales 3.2 Calendario del Proceso, y 4.2 Revisión Técnica y Selección de Beneficiarios/as, que quienes cumplan con los requisitos y antecedentes solicitados, recibirán directamente a su correo electrónico una Notificación de Aprobación Técnica en un plazo de hasta 80 días desde el ingreso de la postulación.
29	Los anexos editables debe imprimirlos luego rellenar los datos y después adjuntarlos escaneados?	Los anexos pueden completarse de forma digital, o física para luego escanearlos. Lo que es esencial, es no modificar el formato de los anexos editables, y completar toda la información solicitada.
28	Cuales son las app de delivery que participan en el piloto o donde puedo ver cuales son, gracias	Hasta la fecha, el Concurso está abierto a que pueda participar cualquier Apps definida en el numeral 1, Glosario como "aplicaciones de delivery".
27	Postular por una bici electrica	La información para postular se encuentra en las Bases del Concurso, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
26	Hay que realizar un copago y entregar la bici, existe algun financiamiento adicional o solo ese pago, si es aprobado, cual es el costo de la bici?, y como quedan las cuotas de pago	Sí, se debe realizar un copago al momento de realizar la compra, el cual corresponderá a la diferencia entre el precio de la BE y el cofinanciamiento entregado por la AgenciaSE. Existen financiamientos adicionales a través de Bancos e

n°	Pregunta	Respuesta
		Instituciones Financieras, éstos deben ser gestionados de manera independiente por los postulantes. Es importante considerar, que el formulario de postulación entrega la opción de solicitar contacto con instituciones financieras para analizar posibilidades de préstamos en caso de ser requeridos. El valor a cofinanciar por los beneficiarios será anunciado durante las próximas semanas junto a la publicación del proveedor seleccionado, en el sitio web de la AgenciaSE. Respondiendo el último comentario: "como quedan las cuotas de pago": En las Bases del Concurso no se especifica la manera en que el beneficiario debe financiar el copago de la Bicicleta Eléctrica. Sin embargo, tal como se menciona en el numeral 4.3 "Desde la Notificación de selección, el/la Seleccionado/a tendrá 15 días corridos para realizar el copago de su BE. Al momento de la notificación, se enviarán al beneficiario/a los datos de contacto del proveedor." Por lo tanto, el Beneficiario debe tener el financiamiento de su copago.
25	Cómo arquero una bicicleta	La información para postular se encuentra en las Bases del Concurso, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
24	Mi rut esta vencido pero tengo la hoja de q estoy en tramite	El 26 de abril de 2024 se publicó una Circular Aclaratoria, que indica el reemplazo de la letra a) del numeral 2.3.1 del Concurso correspondiente a requisitos excluyentes, indicando lo siguiente: a) Tener cédula de identidad chilena, cédula de identidad para extranjeros vigente o Certificado de Residencia en Trámite vigente. Disponible en el siguiente link: https://ageciase.sfo3.digitaloceanspaces.com/2024/04/Circular-Aclaratoria-N%C2%B02-1.pdf
23	De dónde saco los anexos?	Los anexos se encuentran descargables en la página web del concurso: https://www.agenciase.org/piloto-de-incorporacion-de-bicicletas-electricas-en-segmento-delivery/
22	-¿Cual es el total a pagar por la BE?	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el valor exacto de la Bicicleta Eléctrica. El precio

n°	Pregunta	Respuesta
		de éste será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado, en el sitio web de la AgenciaSE.
21	Tengo la cédula definitiva aprobada pero no me han dado el físico dicen en el mes que viene	El 26 de abril de 2024 se publicó una Circular Aclaratoria, que indica el reemplazo de la letra a) del numeral 2.3.1 del Concurso correspondiente a requisitos excluyentes, indicando lo siguiente: a) Tener cédula de identidad chilena, cédula de identidad para extranjeros vigente o Certificado de Residencia en Trámite vigente. Disponible en el siguiente link: https://ageciase.sfo3.digitaloceanspaces.com/2024/04/Circular-Aclaratoria-N%C2%B02-1.pdf Por lo tanto, debe tener los requisitos anteriormente descritos para poder postular. Cabe destacar que el plazo de postulación será de 170 días desde la publicación de estas bases, por lo que apenas cuente con su CI definitiva puede volver a postular.
20	De que forma puedo ser proveedor de estas bicicletas Eléctricas? Se hace licitación publica?	Para ser Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas del Programa, la AgenciaSE abrió un concurso en su página web, el periodo de postulación de éste cerró el día 17/04/2024.
19	Cuando será listo	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso, sin embargo, en el caso de que el comentario haga referencia a los plazos del concurso, estos están descritos en el numeral 3.2 de las Bases del Concurso: "Las fechas y tiempos de cada etapa se definen a continuación: - Postulación: Abierta hasta agotar los recursos del Piloto - Revisión Técnica: Hasta 60 días desde ingresada la postulación - Copago de la BE: Hasta 20 días desde la Notificación de Seleccionado/a"
18	Hola, respecto al copago, se refiere a que el pago de la bicicleta eléctrica es a través de cuotas que serán descontadas en la app correspondiente?	El significado de "Copago" se definen en las Bases del Concurso en el numeral 1: "Copago: Monto que el beneficiario/a paga al proveedor seleccionado por la AgenciaSE, para adquirir su BE." En las Bases del Concurso no se especifica la manera en que el beneficiario debe adquirir el financiamiento para realizar su copago de la Bicicleta Eléctrica, sin embargo, tal como se menciona en el numeral 4.3 "Desde la Notificación de selección, el/la Seleccionado/a tendrá 15 días corridos para realizar el copago de su BE. Al momento de la

n°	Pregunta	Respuesta
		notificación, se enviarán al beneficiario/a los datos de contacto del proveedor." Por lo tanto, el Beneficiario debe tener el financiamiento para poder realizar su copago en un plazo de 15 días corridos al Proveedor desde el momento en que su selección es notificada. De todas maneras, en el formulario se puede solicitar que el equipo de la AgenciaSE lo ponga en contacto con alguna institución financiera para revisar posibilidades de préstamos, si es que lo requiere.
17	Que debo hacer para ser seleccionado?	Para ser seleccionado como beneficiario del Programa debe postular y cumplir con todos los requisitos excluyentes mencionados en el numeral 2.3.1. de las Bases. El detalle de a quién está dirigido el concurso se encuentra en el numeral 2.3: "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad". Por lo tanto, si el postulante cumple con los requisitos descritos, existe la posibilidad de que quede seleccionado.
16	Alicia Cardenas	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
15	Que costo tendrian?	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el valor exacto de la Bicicleta Eléctrica. El precio de éste será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado por el sitio web de la AgenciaSE.
14	Me encantaría trabajar con una bíceps eléctrica ya que me ayuda en el rendimiento de mis labores de trabajo con la aplicación y no contamina el ambiente	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso, sin embargo, en el caso de que el comentario sea una duda de cómo postular al programa, se refuerza que toda la información para postular se encuentra en las bases, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso.
13	Buenos días mi bicicleta es normal . Pero quiero optar por una electrica tendria que entregar mi bici . Por favor gracias	Las bases del Concurso no indican la acción a tomar con respecto a la Bicicleta Mecánica o Moto Mosquito luego de que se retire el Motor (en el caso que corresponda) y se entregue la Bicicleta Eléctrica. Dado que la bicicleta pertenece al beneficiario, éste tiene la libertad de decidir si quedarse con ella o entregarla al proveedor. Sin embargo, se refuerza que, en el caso de que el beneficiario postule con una Moto Mosquito, el motor de ésta sí debe ser entregado. Tal como mencionan las Bases

n°	Pregunta	Respuesta
		del Concurso, en el numeral 2.3.2 sobre las restricciones de postulación: "No podrán postular los interesados/as que: a) No estén dispuestos a desinstalar y entregar el motor a combustión de 2T y sus componentes de su actual Moto Mosquito (en el caso de que su Bicicleta Actual tenga instalado un motor mosquito)."
12	si	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
11	Bicicleta mecánica	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
10	El financiamiento es semanal o mensual	El cofinanciamiento se realiza una vez por beneficiario. Las Bases del Concurso mencionan lo siguiente en el numeral 2.1: "Los beneficiarios/as podrán optar a un cofinanciamiento de la AgenciaSE según los montos definidos en la Tabla 1. Este cofinanciamiento, será pagado por la AgenciaSE directamente al proveedor de BE seleccionado." Por lo tanto, el pago se realizará directamente al Proveedor de Bicicleta Eléctrica.
9	Podré participar?	Tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad".
8	Buenas noches solo quiero saber cuanto es el total para pagar bicicleta mecanica	Dado que el concurso para Proveedor Único de Bicicletas Eléctricas está en proceso de evaluación, todavía no se cuenta con el valor exacto de la Bicicleta Eléctrica. El precio de éste será anunciado al momento de tener un proveedor seleccionado por el sitio web de la AgenciaSE.
7	Hola buena, si tengo una bicicleta de motor que uso para transportar me a mi trabajo (el cual quiero dejar de usar), a su vez tengo app de delivery pero no estoy trabajando de repartidor, igual puedo ser seleccionado para cambiar mi bicicleta de motor por una electrica?	No, tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3.1, letras b) d), e) y f), algunos de los requisitos excluyentes para poder postular son: "b) Estar registrado/a como repartidor/a hace al menos seis meses en alguna app que esté participando en el Piloto. d) Se hayan conectado a la aplicación en promedio al menos 15 veces al mes durante los últimos 3 meses anteriores a la postulación. e) Hayan recorrido en promedio al menos 30 km diarios los días trabajados durante los últimos 3 meses anteriores a la postulación.

n°	Pregunta	Respuesta
		f) Hayan realizado repartos en alguna comuna del Gran Santiago en los últimos 3 meses anteriores a la postulación.” Por lo tanto, es necesario ser repartidor registrado en una de las apps que participan del piloto y tener una actividad mínima (descrita anteriormente) como repartidor para poder ser beneficiario del concurso.
6		La información para postular se encuentra en las bases, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso.
5	Se abriran para otras regiones?	No, tal como se menciona en las Bases del Concurso, en el numeral 2.3 el concurso está dirigido "a toda persona natural repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad", por lo tanto no hay cupos para repartidores fuera de la zona mencionada.
4	Para bajar la luz	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
3	Para bajar la luz	No se encuentra pregunta atinente a las Bases del Concurso.
2	Quiero postular para la bicicleta electrica	La información para postular se encuentra en las bases, las cuales se pueden descargar en la página web del concurso.
1	Hola, somos una startup de movilidad sostenible (Ninja Hubs), donde hacemos repartos de última milla en bicicletas y scooters en zonas de alta demanda. Queremos saber si podemos postular de forma masiva a nuestros repartidores para este programa. Hoy tenemos cerca de 10 repartidores haciendo uso de estos medios de transporte.	Tal como se indica en el numeral 2.3 de las Bases. El concurso está dirigido a toda <u>persona natural</u> repartidor/a de una app que preste el servicio en una bicicleta propia, que realice repartos en el Gran Santiago y se encuentre interesado/a en transitar hacia la electromovilidad.